

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUCORPORACION S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 15:00 PM, en el local social de la Compañía, ubicada en la Cda. Urdenor I Mz 109 Villa 9, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Sucorporación S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

- 1.-Ing. Civ. **Roberto Franklin Quimí Santana**, por sus propios derechos, propietario de NOVECIENTOS CINCUENTA (950) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.-Ing. Com. **Pamela Verónica Quimí Medina**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y CINCO (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 3.-Ec. **Paola Katherine Quimí Medina**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y CINCO (25) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriano(a) que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$1,000.00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**

Se designa para que presida la Junta la Ing. Pamela Quimí Medina y actúa como Secretario de la misma Junta, el Sr. Ing. Roberto Quimí Santana en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de la administración relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2016 y aprobar el informe del Comisario.

Seguido este punto, el presidente dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2016.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el segundo punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al tercer punto de orden del día que dice:

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja una Utilidad Neta de US\$ 11,360.98 (Once mil trescientos sesenta 98/100) de los cuales se deducen la utilidad de los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta, la diferencia se acumulará a los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al cuarto punto que dice:

CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-

Puesto en consideración la junta del presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisaria Principal a la C.P.A. Leticia Avilez Huancayo, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

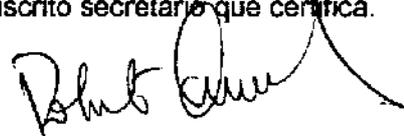
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta junta son los siguientes:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de los Estados Financieros por el año 2016;
- c) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta;

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía SUCORPORACION S.A., a las 16H00 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

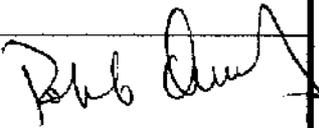
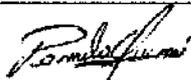


Ing. Pamela Quimi Medina
PRESIDENTE



Ing. Roberto Quimi Santana
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUCORPORACION S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017 EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE ACCIONES	%	FIRMA
1) Roberto Quimi Santana	950	95	
2) Pamela Quimi Medina	25	2.5	
3) Paola Quimi Medina	25	2.5	

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017



**Ing. Roberto Quimi Santana
SECRETARIO**